

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1. Apartado de Correos, 54. 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas.; PROVINCIAS: Trimestre... 6; EXTRANJERO: Trimestre... 15; Número suelto, 10 ctmos.

Lo del Ayuntamiento

Un fraude político

Hay que colaborar o dimitir

Como ya apuntábamos en nuestro editorial, ayer no pudo reunirse el Ayuntamiento, a pesar de las excitaciones del alcalde. Solo los radicales y los monárquicos acudieron y como no hubo número suficiente dejó de celebrarse la sesión.

Según la pelota en el tejado, sin que a estas alturas se sepa en que va a acabar el embrollo.

Nunca, como en la ocasión presente se ha interesado tanto el pueblo por este pleito, cosa que nos parece admirable, ya que al proyectar la opinión pública su interés en las cuestiones municipales, habrá el Consejo de resolver con rectitud y prudencia.

Esto es si tiene cordura y no idea de la responsabilidad; ahora bien, si los señores que llevan la dirección de todo, siguen encastillados en su torre de marfil, creyéndose que pueden decidir de la suerte de Murcia a las y a las, todo será inútil.

Sabemos bien que hay señores que se sienten muy por encima de la opinión y la Prensa; señores que lo saben todo y que ante los juicios ajenos o los consejos amables, sienten la altivez de una magnífica suficiencia. No importa que todo sea improvisado; la rapidez se asocia a la plena concepción. Ellos son así y así anda él...

No obstante, aun conociendo de antemano que hablamos al vacío, nos consideramos en el deber de reflejar el sentir de Murcia ante estos problemas.

Hagamos otro poquito de historia, aunque tengamos que repetir algo de lo dicho, a ver si cede por fin la sordera olímpica de los ediles.

Frente a liberales y conservadores se formó una candidatura de republicanos, socialistas y agrarios. A la hora de confeccionarla se discutieron poco por los puestos que cada partido había de tener. Con una generosidad que se impuso una noble renuncia y si alguno insistió demasiado se le dio cuanto quiso para que no se rompiera la unidad.

Ya que todo aquello pasó, puede decirse que muchos más creían en la derrota que en el éxito y no venían a la República tan próxima como anteriormente estaba.

Justos lucharon por el triunfo y juntos los votó el pueblo. El éxito electoral aquel, que fundía de emoción todos los corazones republicanos parecía que iba a ser santificado por la obra común de reconciliación de Murcia.

El pueblo, que tanto sacrificios había hecho al incorporarlo triunfalmente al mayor acontecimiento patrio, tenía derecho a esperar esa benévola situación común; pero la falta de sensibilidad política, rompió la cohesión y malogró todas las esperanzas.

El pueblo tuvo un gesto admirable. Ese pueblo integrado por elementos tan heterogéneos, supo unificarse en un ideal, y votar como un solo hombre. Los ediles, se muestran inferiores a aquella grandeza. Representando una selección de los partidos y siendo pocos, no logran poner de acuerdo.

Las gentes que votaron supieron disciplinarse a un fin, despreciando todos los manejos, para darles el triunfo; los que triunfaron y se llevaron el depósito de los asuntos generosidades responden ahora con triquiñuelas de bajo tipo y no han correspondido a todo aquel esfuerzo con algo que signifique gratitud a una ciudad que les otorgó su confianza a costa de tantos sacrificios.

No tenemos inclinación especial a ningún partido. Todos merecen nuestro respeto y, dentro de la idea republicana, todos tienen nuestra simpatía. No vemos la razón de la enemiga ni la rivalidad que se establece, sobre todo cuando esa lucha sana puede asestar a una ciudad como la nuestra.

Venid a la Monarquía, cuando la República en vez de ser un ideal lejano, supone una realidad concreta, han salido a la superficie los apetitos y se van dibujando con colores agresivos las incompatibilidades.

Si la realidad plantea la división de los republicanos habrá que aceptarla; pero hay un sitio en donde no se puede hablar de eso porque es una inconsecuencia y una deslealtad: en el Ayuntamiento.

Los concejales del bloque izquierdista tienen el mandato del pueblo para trabajar unidos, no para agredirse como rivales. En una candidatura coaligada, el elector los votó a todos; y señores que representan la misma voluntad, que representan exactamente lo mismo a las mismas personas, no pueden lógicamente y dignamente entregarse a ese duelo insensato.

Ayer acudieron a la sesión los elementos monárquicos, incluso con ceñales que no habían aparecido ni una sola vez por el Ayuntamiento, ¿qué significa esto? ¿Van a mediar en ese pleito? No nos parece prudente.

Lo que se ventila es un asunto político y no deben tener intervención. No porque no tengan sus derechos, como concejales, sino porque lo indicado es permanecer al margen de cuanto suponga debate entre republicanos cuando se trate de disputas entre ellos.

Además no nos parece muy edificante que vayan a dar o negar su apoyo a ninguna fuerza política ni a ejercer un arbitraje que no les corresponde. En este caso son recusables moralmente y así deben comprenderle todos.

La franca rivalidad entre republicanos, no puede admitirse. Si las fuerzas de coalición que triunfaron en las elecciones no se ponen de acuerdo, no queda otro recurso que devolver a Murcia el mandato, es decir, dimitir todos. Eso será lo más indicado. Sobre todo mucho más correcto que devorarse los unos a los otros para desdoro de la República y evidente daño de la ciudad.

Bien sabemos que alguien ha de tener la culpa de esa desunión y que habrá quienes la deseen con toda su alma; pero eso es cosa que puede determinarse en la próxima sesión desentranando este embrollo y ofreciendo a Murcia la verdad escueta de todo para que ante la opinión se reivindique quien lo merezca.

Mientras tanto, desligarse del compromiso contraído ante los electores supone un verdadero fraude político.

La vida en Madrid

Madrid.—Hoy ha tenido lugar en todos los cuarteles de España la promesa de la bandera de la República por los reclutas del primer llamamiento del reemplazo de 1931.

El general de la primera división les ha dirigido una alocución en la que les dice que con ello realizan uno de los actos más trascendentales de su vida, y que al prometer la gloriosa bandera de la patria prometen ser fieles a la nación y leales a la República, que es la existencia del orden y la prosperidad de España.

Una reunión clandestina

Sevilla.—La policía ha realizado detenciones en el Centro Social Carrillero, impidiendo la celebración de una reunión clandestina que se intentaba celebrar para tratar de la declaración de la huelga general revolucionaria.

Según las noticias que se tienen, se prepara dicha huelga para el día 25 del actual.

Suscribase a EL LIBERAL 2 pesetas al mes

Lo de Molina de Segura

El gobernador impone las sanciones anunciadas

Se confirma plenamente la información de EL LIBERAL

Lo que dice el gobernador

Me interesa hacer constar que las distinguidas damas de Acción Nacional que me han honrado con su grata visita no lo hicieron, como por error de interpretación de mis palabras se ha dicho, para protestar de la conducta de sus corregidores de Molina, sino en visita de cortesía y para dar cuenta, muy satisfactoria y complacida, de que el acto por ellas intervenido en Yecla se hubiese celebrado dentro del mayor orden y sin que fuesen por nada molestadas. Reprobaron, sí, en conversación incidental, la conducta de los derechistas de Molina, enjuiciándola con gran altura de miras.

Quiero también salir al paso de quienes, con desconocimiento de los hechos o con notorio apasionamiento, afirman que los actos de Molina y de Yecla han estado dentro de la ley y del respeto a los poderes constituidos. No están dentro de la ley manifestaciones que han sido previamente desautorizadas, ni guardan respeto a los poderes constituidos quienes en telegrama de que se han declarado autores ante la autoridad se dicen que no acatarán las leyes.

Del expediente de investigación instruido para esclarecer los hechos y depurar las responsabilidades resulta claramente manifiesta la culpabilidad de señores comprendidos en la nota que tengo el honor de entregar a ustedes con expresión de la sanción que les ha sido impuesta.

Y nada puedo decirles de lo que habrá de suceder con quienes en Yecla se han conducido como en Molina, porque continúan estudiando los hechos para enjuiciarlos serenamente, ya que, y con esto contesto a la Asociación Socialista de Murcia que a mí se ha dirigido, he de procurar mantener en todo momento como postulados de mi actuación al frente de este gobierno civil, la máxima libertad de expresión de ideas, pero sin que degeneren jamás en licencia, y de corregir con máximo rigor toda alteración de orden y toda excitación a la violencia sin pensar jamás en partidos ni en personas.

Y ruego a todos que en interés de la República, por el bien de la patria y por la salud y prosperidad de esta provincia de Murcia, no envenenen las pasiones con campañas de excitación a todas luces innecesarias cuando les consta que mi autoridad por igual ampara a todos.

Las multas

La relación de los multados en Molina es la siguiente:

Con doscientas cincuenta pesetas: don José Hernández Ruiz, don Rafael Hernández Herrera, don Cayetano Moreno García, don Arturo Carbonell Martínez, don Juan Sabater Gambín, don Enrique Hernández Gil y don José Sánchez-Sánchez.

Con ciento cincuenta pesetas: don Alfonso Meseguer Hernández, don José María Puche Hernández, don José Luna Carmelo, don Emilio Martínez Fernández, don José Antonio Fernández Arnaldos, don Daniel García Hellín y don Antonio García Cantero.

Los de ambos grupos lo han sido por su intervención en la manifestación.

Un comunicado del alcalde

El alcalde de Molina de Segura, nos ruega la publicación del siguiente comunicado:

Sr. Director de EL LIBERAL. Muy señor mío: Le ruego muy encarecidamente la inserción de la presente carta para desmentir ciertas aseveraciones que tienen los comunicados que han suscrito ciertos elementos cavernícolas de esta población.

Es completamente inexacto que ni yo ni ninguna otra persona que representara autoridad local fuéramos a la cabeza de los manifestantes a la salida del templo donde se celebraron honras fúnebres por los guardias civiles muertos en Castilblanco.

Yo, como alcalde y cumpliendo con mis deberes de sostener el orden público, presencié la salida de aquellos y me dirigí tras los mismos en observación de los desmanes que pudieran realizar, llegando hasta la Casa Cuartel de la guardia civil donde el teniente jefe de la

fuerza aconsejó a los principales directores se disolvieran con orden y pacíficamente.

Da entre los manifestantes se destacó un grupo numeroso dirigido por don Juan Ruiz Navarro y don Valeriano Perles Soliveres, asustando a los niños en ellas existentes; hecho lo cual marcharon a la escuela de la profesora doña Milagros Martínez Salinas, realizando la misma hazaña y arrancando a las niñas del pecho, la banderita tricolor que con una medalla llevaba colocada, rasgándoles el uniforme; en cuyo momento llegó el que suscribe y haciendo un esfuerzo extraordinario, pude hacer desalojar de dicho local a mas de cincuenta personas que ocupaban el piso bajo y principal del edificio y desde el balcón, dirigí la palabra a los manifestantes para que se disolvieran, apoyando el ruego en que debían pensar que en aquel centro estuvieran sus propias hijas y por lo tanto si eran católicos debían respetarlo.

Esta, señor director, es el reflejo fiel de lo ocurrido, lo que me conviene hacer constar para que cada uno quede en el lugar correspondiente y que sobre la conciencia de los iniciadores de este pese el recordatorio de una acción tan vandálica que la opinión sensata de este vecindario y del mundo entero civilizado censura, con los calificativos que se merece.

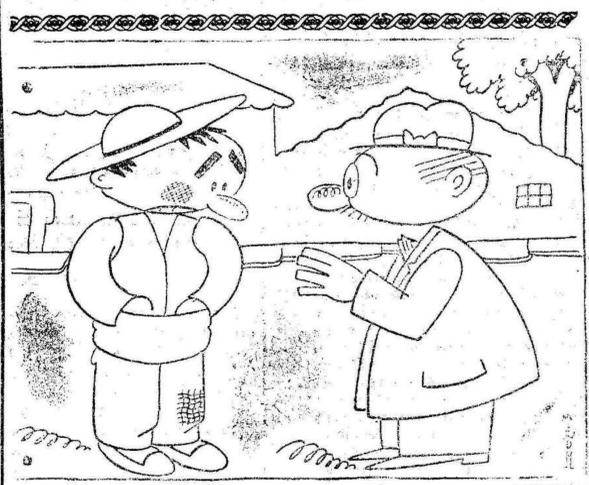
Le da las gracias y se ofrece de usted muy afmo. y s. s., Enrique Gil.—Molina de Segura 20 enero 1932.

Lo que dice el juez municipal

Sr. D. Ricardo Serna Alba

Mi distinguido amigo: El periódico de su digna dirección correspondiente al 20 del actual, aparece un suelto firmado por don Jesús Martínez García y don Maximino Moreno, presidentes del Sindicato Católico-Agrario y Circular Tradicionalista, respectivamente, y por don Antonio Carrasco, secretario de Acción Nacional, queriendo desvirtuar la información de los hechos ocurridos el día 18 del actual con motivo de la celebración de los funerales por los guardias civiles muertos en Castilblanco y que a la terminación se convirtió en una aparatosa manifestación tumultuosa, que asaltó varias secciones de las Escuelas Graduadas de niños, marchándose después a la de niñas, de la que es maestra doña Milagros Martínez, asaltándola también e insultándola, como asimismo a los maestros de las Graduadas, asustando a los niños y niñas que se hallaban en ellas, en averiguación de si los maestros, habían quitado las insignias profesionales.

Los firmantes, para desvirtuar la gravedad de los hechos, hacen constar que en la presidencia de los funerales estaban el alcalde y las demás autoridades y como esto es completamente inexacto—como muchos de los hechos que citan—puesto que solo iba el alcalde con el oficial jefe de la línea, me veo obligado, como primera autoridad judicial de esta villa, a desmentir tal aseveración, puesto que no solo no asistí al acto sino que tres días antes, hablando de dichos funerales con el sargento comandante de este puesto, le dije que yo no asistiría a ellos porque si bien admito y respeto al Benemérito Instituto, de lo cual



SINTOMA SEGURO —Y en este pueblo, en qué han notado que ha venido la República? —Toma, pues en que el alcalde se ha hecho republicano!

El Maestro en la República

Desde el día primero de enero todos los Maestros cobrarán tres mil pesetas

21, a la 1 md.

Madrid.—El director general de Primera Enseñanza señor Llopis, ha dicho a los periodistas que ha transmitido a los jefes de las secciones administrativas de Primera Enseñanza, una orden disponiendo que desde el día primero de enero se acrediten tres mil pesetas a los maestros interinos, así como aquellos procedentes de las oposiciones del año 28 que están en período de prácticas.

Todos estos Maestros sólo tenían dos mil pesetas de sueldo.

EL LIBERAL en un editorial que publica igualmente en su número de hoy, dice que no sólo se debe aprobar la ley de la secularización y la del divorcio con toda la rapidez necesaria, sino que también hay que resolver la cuestión religiosa, que es un anhelo popular.

Añade que al mismo tiempo que es la aplicación de lo preceptuado en la ley fundamental del Estado, precisa realizar algo que resuelva algunas de las muchas necesidades del país.

Significando que no se puede decir oficialmente que existe medio millón de obreros parados, sin añadir inmediatamente que se han tomado medidas para proveerles de ocupación; que no se puede reconocer que se ha liquidado con baja en los ingresos al presupuesto de 1931 sin referirse a que para 1932 se ha procurado reforzarlos en forma que compense lo de este último año.

Termina diciendo el artículo que todo ello es labor de las Cortes, y que éstas no deben demorarla más de lo conveniente.

El Ovario de la Universidad de Murcia y de España.

En el banquete reinó en todo momento la más cordial camaradería.

El pleito de la Alcaldía

Por falta de número no hubo ayer sesión

Por ayer tarde a las cinco estaba convocado el Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesión ordinaria de la presente semana.

En ella había de ventilarse el pleito de la Alcaldía, planteado por la anunciada dimisión del alcalde señor García López.

A las seis de la tarde los concejales que concurrieron a la Casa Consistorial tomaron asiento en sus respectivos escaños.

Las tribunas se hallaban completamente llenas. Al entrar el señor García López en el salón el público le acogió con expresivas muestras de simpatía, ovacionándole.

El alcalde ocupó la presidencia. Por el señor secretario se procedió a contar el número de asistentes y como no fuera suficiente, se aplazó la sesión ordinaria para mañana viernes, en que, según costumbre, se celebrará con los que asistan.

A la convocatoria de ayer acudieron todos los concejales radicales y algunos monárquicos, entre ellos los señores García Muñoz (don H.), Peña (don J. M.), Niño y Bermúdez.

Estuvieron presentes los concejales, radicales socialistas, los agrarios y los del grupo de Acción Republicana.

El público se retiró de las tribunas defraudado.

Los estudiantes

Un banquete al Rector señor Loustau

Los estudiantes de Ciencias de la Universidad, obsequiaron ayer con un banquete al Rector don José Loustau.

El acto tuvo lugar en un restaurant céntrico y estuvo concurridísimo.

Hicieron uso de la palabra, en primer lugar, don Luis Jover, que ofreció el banquete, poniendo de relieve la importancia de este homenaje que ha

unificado todas las ideologías estudiantiles, fundiéndolas en ese acto de camaradería en honor del señor Loustau.

Habló después don Ricardo Egas, presidente de los estudiantes católicos, que saludó con frases de alabanza al Rector.

Le siguió en turno el secretario de la F. U. E., que se expresó en parecidos términos.

Don Pío Larrea, en nombre de los profesores se adhirió al acto en un bello discurso.

Por último hizo uso de la palabra el señor Loustau, que agradeció el homenaje de que era objeto. Con sencillez y amena palabra puso de relieve su amor a los estudiantes, que considera como amigos a los que le une un sentimiento de fraternal camaradería, y dijo que el homenaje más que a él, debe hacerse a la Universidad de Murcia, que es digna de todos ellos.

Agregó que era su mayor deseo ver funcionando en la Universidad las secciones de Ciencias, Letras, Filosofía, Literatura etc. por el bien de la Universidad de Murcia y de España.

El Ovario de la Universidad de Murcia y de España.

En el banquete reinó en todo momento la más cordial camaradería.

Del gobierno civil

Las Bolsas del Trabajo

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que la Delegación provincial del Consejo de Trabajo le había ofrecido que en la reunión que había celebrado el 19 del actual se acordó a propuesta del gobernador civil el nombramiento de una comisión que se informe de todas las cuestiones sociales en todos los pueblos de la provincia, para intervenir en las mismas y procurar armonizar los intereses de patronos y obreros.

Al mismo tiempo fue designado uno de sus miembros para que organice en Bullas la Bolsa del Trabajo, la cual se procurará organizar igualmente en los demás pueblos de la provincia.

Actividad republicana

Acuerdos del Comité Provincial melquiadista

En el domicilio de don José Bazza Pérez, se reunieron las representaciones del partido Republicano Liberal Democrático de casi todos los pueblos de la provincia, siendo presididos por el jefe provincial don Tomás de A. Arderius, quien expuso el objeto de la reunión, solicitando la colaboración de todos para que en un plazo inmediato queden designados los elementos que han de formar los comités de la circunscripción.

Quedó nombrado un Comité provincial para que actúe con carácter urgente en las organizaciones de los Comités locales al objeto de que pueda llegarse cuanto antes a la celebración de una asamblea.

Tratándose de la apertura de un círculo, en donde se establecerá la secretaría para la organización electoral.

Entre los reunidos cambiáronse impresiones encaminadas a la reorganización del partido con arreglo a las normas políticas fijadas por don Melquiades Álvarez en su último discurso, y aplazóse para el día 26 del corriente, en otra reunión que tendrá lugar, a las doce de la mañana, en el domicilio del señor Bazza Pérez, tratar de la completa designación de los comités en toda la provincia, los cuales habrán de empezar a actuar seguidamente.

Magnífica réplica a una conferencia derrotista

Lo que dijo y lo que omitió intencionadamente el exministro monárquico don Juan Ventosa Calvell

Transcribimos a continuación el notabilísimo artículo con que el ilustre economista don Antonio Sacristán ha replicado a la conferencia derrotista del exministro monárquico señor Ventosa Calvell.

Hacia falta que persona autorizada, de alta solvencia moral e intelectual, opusiera oportuna réplica. Y ha sido el insigne profesor quien ha sabido defender a la República con el acierto que evidencia este magnífico artículo...

Con la esperanza de oír una opinión técnica respecto a la reconstrucción de la economía nacional, hemos asistido a la conferencia que en el Círculo de la Unión Mercantil pronunció el exministro monárquico señor Ventosa Calvell.

Siendo tan trascendentales los problemas económicos, su planteamiento y aun la propuesta de soluciones por persona tan experta, nos sugestionaba y atraía. Pero aun cuando parecía que la conferencia iba a ser de carácter económico fundamentalmente...

La proclamación de la República determinó los temores naturales que un nuevo régimen inspire, y cuando, como ya, ha pasado algún tiempo y parece venida la curva de la desconfianza...

Adopto al presentar la situación económica todos los datos adversos y ninguno de los favorables. Expuso los datos de la contracción bancaria; pero dejó de decir que en marzo de 1931 las cuentas corrientes en el Banco de España eran de 794 millones...

operación de la garantía de oro para el crédito del extranjero; pero omitió aquel e aprisito que el Gobierno de que él formaba parte trató de concertar, y que la República anuló, de 60 millones de dólares con la casa Morgan...

Basado todos los argumentos de pesimismo—parece que invitaba a que se protestasen las letras—citó el dato de protestas de letras en Barcelona, protestas motivadas también por la situación a que la desorganización bancaria barcelonesa ha llegado...

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Jueves 21 de enero de 1932 a las 6 y 12 y 10 y 14 noche

PROGRAMA

Revista Fcx Sonora. «Terrible Oreste», divertido dibujo sonoro y la producción sonora dialogada de la casa Metro Goldwyn, titulada

Inspiración

por Greta Garbo, y Lewis Stone.

Nota: Lunes extraordinario día 25, la grandiosa obra Paradiant, titulada

Petit café

por Maurice Chevalier.

Cinema Iniesta

desde las cinco y media

El dibujo sonoro en una parte «Horror a la música» y la grandiosa opereta espectacular con bellísimas canciones y bailes, titulada «Música, maestro», por Betty Compson y Luisa Fernanda.

Mañana. «Del mismo barro», por Juan Torera y Mona Maris

Cine Popular

desde las cinco y media

Episodios 9.º y 10 de la serie americana «Las aventuras de Ruth», por Ruth Rolin y la preciosa comedia Universal «La fuerza del bluff», por Glen Tryon.

El domingo, la portentosa obra Ufa «El diablo blanco», por Ivan Mosjoukine.

empéritos, creación de empresas, avales y otras instituciones que dieron una apariencia de crédito a lo que se descubrió después, que era una falacia crematística.

Cuando en una situación económica tiene tanta importancia la cuestión arancelaria, nada dijo de los aranceles el señor Ventosa, porque con su claro entendimiento comprendió que uno de los motivos de la inflación de España es el arancel de 1922 que hizo el señor Cambó...

No dijo el señor Ventosa que al cambiar el régimen, en el cual él gobernaba, quedaba reconocida por el Estado español una Duda pública con avales de unos 21.000 millones, y que esta Duda pública, como la elevación del presupuesto a más de 3.000 millones, había sido voluntad exclusiva de aquellos Gobiernos sin aprobación del Parlamento...

Habló de la propiedad. Procuró sembrar la alarma respecto al problema agrario cuando todavía no es conocida la ponencia que va a presentar el Gobierno. Dijo, sí, algo dañino para las cédulas hipotecarias; pero no dijo qué después de los temores pasados, precisamente cuando hablaba, las cédulas hipotecarias al 6 por 100, se cotizaban ya con prima, puesto que la cotización oficial el día de su conferencia era la de 101,25 por 100, con tendencia al alza...

Si unos preceptos se hubieran observado durante o tiempos de las dictaduras, otra sería la situación de España y no se hubieran contratado sin anuencia de la nación. Y no dijo, y debió decir, que el artículo 118 de la nueva Constitución dice textualmente que la «Deuda pública está bajo la salvaguardia del Estado, y que los créditos necesarios para satisfacer los intereses y los capitales, se entenderán siempre incluidos en los estados de gastos del presupuesto y no podrán ser objeto de discusión». Es decir, que no dijo que en esta Constitución, que tanto vituperó, se establece como una obligatoriedad inexcusable e innegable, el pago de los

La obra legal de la República

Intereses y de la amortización de las deudas contraídas por el Estado. Este artículo es la garantía máxima que una nación puede dar de su solvencia a sus acreedores, y cuando se trata públicamente del porvenir de una nación no puede suprimirse ante el público este dictado de responsabilidad y de solvencia para con los tenedores de la Deuda.

Al efectismo de las frases dedicadas a la quema de los conventos, que todos censuramos, no agregó las determinaciones posteriores del Gobierno para que tales casos no se repitieran. Aquel hecho, ya lejano, que tan duramente calificó, se ha lamentado por todos. Pero hay que hacer la justicia de que si fué la inflación de un procedimiento condenable, el Gobierno de la República ha puesto los medios para evitar la repetición de tales hechos.

Para esa atracción efectista también hizo alusión al proyecto de control obrero, que ha de ser discutido porque bien se quiere y se desea el desarrollo de la industria y del comercio. Pero no dijo que los comités paritarios van funcionando por voluntad ministerial con mejores garantías recíprocas de las que en la actualidad ofrecen los juzgados mixtos.

Son momentos muy difíciles. Creemos que de mayor dificultad han sido los ya pasados, en los que hay que hacer la justicia al primer ministro de Hacienda español, de que tuvo la energía de conservar el «status quo» para la vida económica, de ser muro de contención de las demasías revolucionarias y de no llegar a formular proyectos, que seguramente hubieran producido alarma. No se ha causado lesión alguna más que por el efecto psicológico del temor, y cuando un nuevo ministro de Hacienda, con toda buena fe, proyecta con energía nivelar un presupuesto que sea punto de partida de la reconstrucción económica con nuevas normas, hay que ayudarle a que nivele ese presupuesto, en vez de sostener, como sostuvo el señor Ventosa, para que perdure la desconfianza, su creencia en la inutilidad del esfuerzo.

No; no son momentos en los que se deba servir a intereses particulares, ni poner el talento a merced de combinaciones políticas ni de halazgos ni de alarmas para que provoquen reacciones; hay que inspirarse en los intereses generales del país, crear en la vitalidad de la economía española y contribuir a su resurgimiento y a su prosperidad.

Antonio SACRISTAN Y ZAVALA

Información municipal

Manifestaciones del alcalde. El alcalde, como de costumbre, recibió a los periodistas en su despacho oficial.

Dijo que, como en los días anteriores, se había dedicado exclusivamente a despachar las cuestiones de trámite. Un periodista le preguntó que se pensaba hacer con el asunto del Banco de Crédito Local, a lo que respondió que se había pedido cuatro días de prórroga, hasta que se resolviera la cuestión municipal, para empezar las negociaciones.

Por último facilitó el siguiente estado de caja: Existencias, 13.668'27. Ingresos, 27.611'13. Pagos, 2.766'89. Total existencias, 38.408'27.

CARIDAD

La solicitud de las personas caritativas Josefa Ruiz, viuda, con nueve hijos, que habita en Vistabells, número 5.

El divorcio, la ley electoral y la de asociaciones religiosas

A las causas establecidas por el anteproyecto para el divorcio, añade otras la comisión.—En la ley electoral se establecerá el sistema de circunscripciones.—Por cada cincuenta mil habitantes se elegirá un diputado.—El voto por listas

Madrid.—Por informes particulares conocemos parte de la labor que están realizando las diversas comisiones parlamentarias encargadas de dictaminar sobre los proyectos de ley referentes al divorcio, ley electoral, órdenes religiosos y otras, y el estado actual de las informes de las mismas.

La acusación de dichas comisiones hasta el momento presente, según nuestros informes, ha sido la siguiente:

Ley del divorcio

Nuestros informadores nos han manifestado que la comisión correspondiente, que está estudiando el anteproyecto del ministro de Justicia con respecto a la implantación del divorcio, lo hace detenidamente, y sobre el mismo ha realizado algunas modificaciones, habiendo sustituido algunos pequeños párrafos y subtítulos.

El espíritu de estas modificaciones ha sido el que sigue:

Sabiendo es que en el anteproyecto del ministro se establecen doce causas para la demanda de divorcio, entre ellas el adulterio, la bigamia, el abandono, la ausencia voluntaria por más de dos años, el atentado contra uno de los cónyuges, las enfermedades contagiosas, la violación suficiente para arrojarse al porcentaje debido, serán agregadas a las más próximas con tal objeto. Así por ejemplo ocurre con Socia, la cual será unida a Guadalupe para elegir lo cinco diputados.

Las votaciones se realizarán por el sistema de listas. Queda suprimida la facultad que tenían los electores de borrar nombres en una candidatura y sustituirlos por otros. Los electores podrán suprimir los nombres que les parezcan.

De provincias

Agitación en San'turce. 20 a las 3 t. Bilbao.—Se han mandado a San'turce fuerzas del ejército, en vista de la agitación que existe entre los elementos extremistas de aquella localidad.

La crisis de trabajo en el Ferrol. Ferrol.—El Sindicato de Transportes ha dirigido un escrito al Gobierno y a la Constructora Naval, en el que expone soluciones para remediar la crisis de trabajo existente en esta ciudad, entre las que figuran la construcción de un buque por la Constructora, para luego ofrecerlo en venta a las compañías navieras.

Van andando en busca de trabajo. Málaga.—Al recibir el gobernador civil a los periodistas se manifestó que había tenido noticias de que doscientos obreros del pueblo de Alcázar habían salido andando con dirección a Málaga, a donde se dirigían en demanda de trabajo.

En vista de estas noticias ordenó a la guardia civil que los detuviera y procurara convencerlos de que regresaran a su pueblo. La guardia civil les salió al encuentro y los obreros atendieron sus indicaciones, enviándose camiones para que hicieran el regreso, el cual tuvo lugar sin incidentes.

Lea usted EL LIBERAL

La pérdida de la patria potestad, que se establece en el anteproyecto, podrá ser recuperada mediante declaración judicial.

La demanda de divorcio podrán presentarla los interesados por sí solos o acompañados de letrados, o simplemente por los letrados que los representen.

Igualmente queda anulada la disposición que figuraba en el anteproyecto del ministro por la que se prohibía la publicación de las causas por divorcio y del informe de los litigios, quedando su publicación a lo que el buen criterio marque y al buen gusto y criterio de los informadores.

La Ley electoral

En los trabajos realizados por la comisión que entiende en la Ley electoral, se mantiene el criterio de las grandes circunscripciones, eligiendo un diputado cada cincuenta mil habitantes.

Las circunscripciones deberán elegir cinco diputados, y a este efecto, aquellas que no cuenten con población suficiente para arrojar el porcentaje debido, serán agregadas a las más próximas con tal objeto. Así por ejemplo ocurre con Socia, la cual será unida a Guadalupe para elegir lo cinco diputados.

Las votaciones se realizarán por el sistema de listas. Queda suprimida la facultad que tenían los electores de borrar nombres en una candidatura y sustituirlos por otros. Los electores podrán suprimir los nombres que les parezcan.

Respecto al proyecto de Ley sobre las Asociaciones Religiosas, dentro de su rigidez conserva toda la serenidad necesaria para evitar que en él puedan reflejarse impacencias y para que aparezca redactado sin pasión ni agresión.

La comisión encargada de dictaminar sobre el mismo se ha reunido varias veces; y en todas ellas lo ha discutido y modificado.

En breve tendrá lugar el examen definitivo del mismo y el estudio de la reforma por el pleno de la comisión, el cual se reunirá probablemente para ello el próximo viernes.

NOTICIAS

En la Casaca.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres Vísperas, Completas, Matines y Laudes.

En San Antón (Puerta Castilla).—A las diez y media fiesta del Santo Títilar, predicando don Juan Martínez Capel, párroco de San Andrés.

Los Pantanos del Segura. Régimen de embalses del día 19 de enero de 1932:

Pantano del Talave: Embalse 5.554.700 metros cúbicos; desagüe, 225.000 metros cúbicos.

Pantano del Quipar: Embalse, 8.390.767 metros cúbicos; desagüe, 000.000 metros cúbicos.

Pantano de Fuentes: Embalse, 2.648.287 metros cúbicos; desagüe, 60.134 metros cúbicos.

Pantano del Corcovado: Embalse, 531.402 metros cúbicos; desagüe, 000 metros cúbicos.

Murcia 19 de enero de 1932.—E. Gelabert.—rubricado.

Analisis del agua del rio Segura, filtrada y clorada. Materia orgánica expresada en oxígeno y en medio amoniacal directo: 0'88 mlígs 1.000.

Acido nítrico: 0. Acido nítrico: 0. Cloro en cloruro sódico: III mlígs 1.000. Dureza total: 34' hidrotimétricos.

Murcia 19 de enero de 1932.—E. Gelabert.—rubricado.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 21 de Enero de 1932.—Jueves.—Santa Inés, virgen.—San Eulogio.—San Epifanio.—San Fructuoso.—En España la beata Josefa María de Santa Inés de Benigamín, que se venera en la Agustina.

—Sol en Aquario, a las 6 y 7 m de la mañana. La Misa y oficio divino de Santa Inés, virgen y mártir, con rito doble y color encarnado.

El mes de Enero consta de 31 días. Está consagrado al Niño Jesús el toque de misa, a las cinco y media de la mañana.

El toque de oraciones, a las cinco y media de la tarde. El toque de Animas a las nueve y media de la noche.

Vela y Alumbrado. Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana. Se reserva con Bendición a la Cruz y media de la tarde. Día 21.—En Nuestra Señora del Carmen. Día 22.—En Capuchinas.

de cada candidatura, pero no podrán sustituirlos por otros, como hacían ahora escribiéndolos encima de los borrados.

Las urnas que se emplean en las votaciones serán reformadas, y estarán debidamente protegidas para evitar que sean rotas.

La elección del Presidente del Supremo, existen dos tendencias. Una de ellas es partidaria de que se elija únicamente por votación entre el personal de la carrera judicial.

La otra, representada por un voto particular, propone que la votación se efectúe por el personal de la carrera judicial, y además por representaciones de los Colegios de Abogados y las Academias de Jurisprudencia y Ciencias Morales y políticas.

Respecto al proyecto de Ley sobre las Asociaciones Religiosas, dentro de su rigidez conserva toda la serenidad necesaria para evitar que en él puedan reflejarse impacencias y para que aparezca redactado sin pasión ni agresión.

La comisión encargada de dictaminar sobre el mismo se ha reunido varias veces; y en todas ellas lo ha discutido y modificado.

En breve tendrá lugar el examen definitivo del mismo y el estudio de la reforma por el pleno de la comisión, el cual se reunirá probablemente para ello el próximo viernes.

En la Casaca.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres Vísperas, Completas, Matines y Laudes.

En San Antón (Puerta Castilla).—A las diez y media fiesta del Santo Títilar, predicando don Juan Martínez Capel, párroco de San Andrés.

CULTOS

En la Casaca.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres Vísperas, Completas, Matines y Laudes.

En San Antón (Puerta Castilla).—A las diez y media fiesta del Santo Títilar, predicando don Juan Martínez Capel, párroco de San Andrés.

Los Pantanos del Segura. Régimen de embalses del día 19 de enero de 1932:

Pantano del Talave: Embalse 5.554.700 metros cúbicos; desagüe, 225.000 metros cúbicos.

Pantano del Quipar: Embalse, 8.390.767 metros cúbicos; desagüe, 000.000 metros cúbicos.

Pantano de Fuentes: Embalse, 2.648.287 metros cúbicos; desagüe, 60.134 metros cúbicos.

Pantano del Corcovado: Embalse, 531.402 metros cúbicos; desagüe, 000 metros cúbicos.

Murcia 19 de enero de 1932.—E. Gelabert.—rubricado.

Analisis del agua del rio Segura, filtrada y clorada. Materia orgánica expresada en oxígeno y en medio amoniacal directo: 0'88 mlígs 1.000.

Acido nítrico: 0. Acido nítrico: 0. Cloro en cloruro sódico: III mlígs 1.000. Dureza total: 34' hidrotimétricos.

Murcia 19 de enero de 1932.—E. Gelabert.—rubricado.

BOLSA

Cotización del día 20. Amortizable 5 por 100... 64 1/2. Amortizable 4 por 100... Interior; 4 por 100... Banco de España... 480 00. Tabacos... Francos franceses... 46 1/2. Libras... 59 7/8. Liras... 11 1/2. Dólares... 231 1/2. Francos suizos... 231 1/2.

Diputación provincial

Apertura de pliegos. Ayer a mediodía al recibir el señor Pascual Murcia a los periodistas les manifestó que se había celebrado la apertura de pliegos para la adquisición de un edificio con destino a las oficinas de la Diputación.

Añadió que al concurso se habían presentado dos pliegos. Los pliegos presentados fueron uno por don José García Martínez ofreciendo su casa de la plaza de Roma y otro por doña Josefa Saura la suya de la calle de la Fuensanta.

Añadió el Presidente que había conferenciado extensamente con el ingeniero jefe de Vías y Obras provinciales tratando de asuntos referentes a caminos vecinales. Terminó diciendo a los reporteros que en la sesión del próximo sábado será presentado a la Comisión el proyecto de reglamento de Hospital y se tratará de la resolución del concurso para la adquisición de local para la Diputación.

INFORMACION REGIONAL

LIBRILLA

Sobre nuestro artículo del domingo

Son muchas las felicitaciones que estamos recibiendo con motivo de la publicación en EL LIBERAL en su número del domingo, de un artículo titulado «Amemos nuestro pueblo».

Biblioteca Popular Escolar

Nosotros, que como todos los vecinos de este pueblo sentimos el deseo de hacer algo en beneficio de su cultura, hemos tenido una idea que, expuesta entre significadas personalidades de Librilla, ha causado tan grata impresión que nos ha animado a robustecerla.

Para llevar a efecto nuestro deseo con el mayor éxito posible han tenido la delicadeza de ofrecerse infinidad de personas para entregar cantidades y empezar la suscripción para Bibliotecas-Popular-Escolar, pero nosotros hemos querido antes de hacer recaudación alguna formar una justa compuesta de varios señores para que dicha junta sea la encargada de la recaudación y demás gestiones referentes a la Biblioteca.

Mañana daremos los nombres de los señores que compongan dicha junta, encabezando nosotros la suscripción con la cantidad de veinticinco pesetas en libros.

Hacemos, pues, un llamamiento a las autoridades, vecinos de este pueblo de todas las clases sociales y demás simpatizantes de la cultura para que cooperen, cada cual a medida de sus fuerzas, a fin de llevar a cabo esta obra que por su importancia y alto valor no hemos de dudar que será acogida con verdaderas muestras de simpatía. Si logramos terminar con éxito nuestra empresa, será el mayor agradecimiento que el pueblo de Librilla podrá rendir a su organizador, que como todos es amante del engrandecimiento cultural de este pueblo, donde tantas y tantas muestras de cariño estamos recibiendo.—C.

CEHEGIN

La sesión del Ayuntamiento Un presupuesto extraordinario

El pasado sábado celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde señor Gil García. Asistieron casi todos los concejales y gran número de personas entre ellas el alcalde de Cartagena y buen amigo nuestro don Amancio Muñoz de Zafra.

Se dió lectura y se aprobó el acta de la sesión anterior. Después se trató de cosas sin importancia y por último se leyó un escrito que los concejales de la minoría socialista presentaron y que dice así:

«Al Excmo. Ayuntamiento. Los concejales que suscriben, ruegan a la Excmo. Corporación que previa declaración de urgencia se sirva acordar: Que en atención a la aguda crisis que la falta de trabajo plantea en nuestra ciudad, que por el personal técnico que correspondía se sirva formular a este Ayuntamiento un presupuesto extraordinario, en donde se realicen un plan de obras para dar ocupación al mayor número posible y las cuales sean de las que se especifiquen para estos casos de presupuestos extraordinarios en la parte vigente del Estatuto municipal, y cuya suma no sea inferior a sesenta y cinco mil pesetas» cantidad que estiman los exponentes como mínima a las apremiantes necesidades en que se encuentran los obreros de este pueblo y por el tiempo que ha-

bría de tardar el fuerte de trabajo de la agricultura hasta fines del próximo mes de mayo.

Estimamos los exponentes que el impuesto que ha de fijarse para obtener la cantidad antes mencionada, ateniéndonos a una razón de extrínseca justicia, debe ser íntegramente sobre la propiedad rústica que en la actualidad forma zonas o trozos, irregulares y montuosos y en los cuales sea posible o se efectúen aprovechamientos en sus distintas formas de maderas, leñas o pastos por sus actuales usufructuarios o propietarios.

Casas Consistoriales 16 de enero de 1932. Este escrito lo firma todos los concejales socialistas».

A continuación se procedió a los ruegos y preguntas, y no hubo nada de mención como no sea que el concejal señor López se sintió el pelo en una cosa que...

Visita

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro querido amigo el alcalde de Cartagena don Amancio Muñoz de Zafra, que ha venido a pasar unos días en una de sus fincas.

Según rumores, durante su estancia en esta va a celebrar varios actos de propaganda en los pueblos vecinos.

Le deseamos una larga y grata estancia entre nosotros.

Nombre de una calle

Según nos dicen personas que nos merecen entero crédito dentro de poco se va a descubrir una lápida dándole el nombre de calle de

don Amancio Muñoz de Zafra a la que hoy es de la Tercia.

Esperamos de vuestras queridas autoridades que esto no se aplase y que a la vez se descubra otra que se acordó y que si no recordamos mal es la calle Mayor de Abajo.

Un comentario

No hemos querido hacer este comentario en la reseña que hacemos de la sesión del Ayuntamiento por hacerlo aparte, sobre el nuevo Presupuesto Extraordinario que se acordó se realice, pero si hemos de decir a nuestro Concejo que nos parece un gran acuerdo este que han tomado y esperamos de él, se lleve a la práctica cuanto antes y a la vez que no solo se haga este, sino también si hace falta se hagan otros más; pues la crisis de trabajo es mucha en esta y el hambre es mas, y solo ellos tienen que hacerlo todo ya que los señores Diputados por esta no quieren molestarse en nada sobre si aquí hace falta trabajo o no como otros diputados hacen otros lugares.—C.

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606

Que coman tanto como quieran Solero SABOR NARANJA



Las CANAS ENVEJECEN LA FLOR DE ORO

Asombra al público ver lo que dá MORENO por 0'95

EL ESTREÑIMIENTO se cura y corrige con el uso del LAXORENA

SE ALQUILAN Piso nuevo, moderno agua, gas, ocho habitaciones en Santa Teresa, 2-3.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

EL LIBERAL.—Dos ediciones diarias

¿Por Qué Magia Obtiénesse Esta Tez?

PARA MORENA o RUBIA TOTALON

FABRICA de ENVASES de HOJALATA y CONSERVAS VEGETALES marca de fábrica "TAMBOR"

Fabricación de pan de lujo TAHONA DE STA. EULALIA — San. Antonio, 42

Academia Politécnica Plaza de Chacón, 4, bajos Magisterio.—Bachillerato.—Universidad.—Curso especial de taquigrafía y francés PROFESORADO MERCANTIL

Automovilistas Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas. Plaza Martínez Tornel, bajo el mirador grande. JOSE LEANDRO. — Teléfono 1702

VENUS PATRIA LA REGIONAL PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

PIMIENTO MOLIDO Persona muy entendida y con amplios conocimientos y amistades en el negocio de exportación, necesita socio con algún capital. Informar: Mariana Vergara, 40, Estanco.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 20 pts. Cada palabra más 5 pts. NODRIZAS ALQUILERES VARIOS

«FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (515)

EL DIABLO EN PALACIO NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

bueno fe; pero de todas maneras resulta que vos habéis sufrido las consecuencias, y que es preciso acudir al remedio.

vir, pues el hombre que tiene una ocupación, corre menos peligro de caer en las malas tentaciones, por aquello de que «la ociosidad es madre de todos los vicios».

—A la hermana tornará para que lo dé a la muy reverenda superiora, pues a mis manos nada puede llegar sin estas formalidades.

«Mi respetable y noble señora: Comprenderéis que tengo absoluta necesidad de que hablemos muchas veces, muy despacio y sin testigos, y he buscado un medio que me parece practicable.

De noche la dejaban en libertad completa para que se acostase cuando bien le pareciese, y por consiguiente podía conferenciar con el señor Cornejo.

Table with weather data: Máxima a la sombra 13.0, Mínima 7.9, Evaporación en mm. 2, Lluvia, en mm. 00

El Liberal

DIRECCION, 1130 URBANOS... REDACCION, 1924 ADMINISTRACION, 1606

Aparado de Correos, 54

Las sesiones de Cortes

Los sucesos de Bilbao producen en la Cámara un amplio debate en el que menudean los incidentes

(Conferencias telefónicas. Varias horas).

Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro.

Varios diputados hacen ruegos y preguntas de interés local.

Los sucesos de Bilbao

El diputado señor Fabrás hace la anunciada interpellación al ministro de la Gobernación sobre los sucesos desarrollados en Bilbao.

Dice que ello ha sido debido a la transigencia que se tiene en Vasconia con estos elementos.

La política intransigente de estos elementos se está extendiendo por varios pueblos.

Dice también que es un movimiento separatista que es necesario cortar.

Agrega que ya ha ocurrido en varias ocasiones haberse organizado manifestaciones en las que dieron gritos de viva Cristo Rey.

También dice que al mitin que se celebró el domingo solo podía asistir por medio de invitación y por lo tanto no fue posible que allí acudieran elementos contrarios.

El orador hace una síntesis de los discursos que se pronunciaron, especialmente el de la señora Urraca Pastor y el señor Beunza.

El acto fue sencillamente una provocación a los elementos de la izquierda.

Asimismo manifiesta que la agresión no partió de los elementos de la izquierda extrema, sino de un pistolero nacionalista.

Ya comprendería que si la izquierda hubiera provocado, el número de víctimas de los católicos hubiera sido de consideración.

Ello demuestra que los izquierdistas no iban preparados y por lo tanto no estaban dispuestos a provocar.

Debe tenerse en cuenta que en Vizcaya se actúa descaradamente contra la República.

Termina diciendo que el Gobierno debe dejar sentir su autoridad y que de continuar estas cosas, los socialistas sabrán defender la República a costa de lo que sea.

Los socialistas y los radicales socialistas aplauden al señor Fabrás.

Intervención de

señor Oreja :

Interviene el señor Oreja. Este hace una versión completamente distinta de la que ha hecho el señor Fabrás, procurando dejar en buen lugar a los católicos.

Dice que durante unas horas, Bilbao estuvo careciendo de toda autoridad.

Lo prueba el hecho de que en distintos lugares públicos, se dieron gritos de viva Rusia y el comunismo.

Un sector de la Cámara grita al orador al que interrumpe con bastante frecuencia.

El señor Oreja, dirigiéndose a los que protestan dice: Hacéis bien en gritar.

Ya dijo ayer el ministro de Obras públicas que vosotros lea suocederéis ahí, (señalando al banco azul) por evolución.

El ministro de Obras públicas grita al señor Oreja.

Antes ellos que vosotros.

Intervención del se

ñor Prieto :

El ministro de Obras públicas interviene en el debate.

Dice que el primer periódico comunista que se publicó en Bilbao se confeccionó en la imprenta del Euzcaldi, con permiso del obispo que es ahora de Madrid-Alcalá.

Agrega que el señor Fabrás ha dicho la verdad de cuanto

ocurrió el domingo en Bilbao y que por lo tanto se adhiere a las manifestaciones de este diputado.

Otras intervenciones

En el debate intervienen otros diputados, entre ellos el señor Alvarez Bulla quien se lamenta de los sucesos que fueron provocados por la derecha.

Pide que se aplique enseguida la ley de Defensa de la República.

El señor Gil y Gil dice que estamos tocando las consecuencias de la ola de barbarie que estamos atravesando.

Estas palabras producen un gran escándalo que impide escuchar al orador.

En vista de ello se va precisado a desistirse de hablar.

El diputado socialista señor Zarragotia hace una narración de los sucesos coincidiendo con el señor Fabrás en todos los puntos de su discurso.

Ataca la actuación de la Prensa de la derecha, de quien dice que está haciendo una labor extraordinariamente nociva y perjudicial.

Habla también de la muerte del cura de Arboleada afirmando que si quieren dirá quienes fueron los autores.

Ahí tenéis aún al juez que actúa, que es católico, quien ha afirmado que los autores de la muerte fueron los mismos que la denunciaron.

Con esto pretendéis realizar una campaña infame.

El presidente de la Cámara suspende el debate y se pasa al

Orden del día

Terminado el debate sobre los sucesos de Bilbao se procede a la aprobación definitiva del dictamen sobre secolarización de cementerios.

Después se da a conocer el dictamen de la Comisión de Gusrria sobre la unificación de fábricas del ejército.

Se pretende el consorcio de las industrias militares.

El señor Fernández Pozas presenta un voto particular.

El presidente de la Cámara dice que el sostenimiento de esas fábricas ha costado al Esta-

do de la cantidad de cuatrocientos sesenta millones de pesetas durante algunos años.

La Cámara rechaza el voto particular y se da por terminada la sesión de hoy a las nueve de la noche.

Sucesos

Maleantes detenidos

Han sido detenidos los maleantes Rafael Romero González, Alfonso Martínez Campos y José Esteban Negrete.

Sustracción de una bicicleta

Emilio Coll Martínez, Pablo Zaragoza Esteban y Juan Cistera Román han presentado en la Comisaría a Francisco Navarro Barba y José Centi Soriano (s) El Cheto, los cuales habían sustraído en la carretera de Churra, lugar conocido por Casa de Molera, una bicicleta.

Un robo en Mazarrón

Durante la pasada noche se cometió un robo en una tienda de comestibles establecida en la calle de las Ermitas números 20 y 22 de Mazarrón, propiedad de Diego Ceidrán Saura.

Los ladrones se llevaron 350 pesetas en metálico y diversos objetos.

Letras de luto

Defunción y entierro

En la vecina villa de Alcantarilla ha fallecido a los 70 años de edad la respetable señora doña Isabel Lorente Riquelme, viuda de Gómez, persona que por la bondad de su carácter y afabilidad de su trato disfrutaba de generales simpatías.

Su entierro, celebrado ayer tarde a las tres, puso de relieve el sentimiento que su muerte ha causado, asociándose al duelo personas de todas las clases sociales.

A sus apenados hijos don Jesús y don Esteban, hijas políticas, hermanos, hermano político y demás familia, hacemos patente nuestro dolor, deseándoles resignación y entereza ante este amargo trance.

Suscribase a

LA MODA PRACTICA DOS NUMEROS al mes 0'75 PTS.

La actuación del gobierno republicano

Por haber comprobado que desde él se hizo fuego, ha sido clausurado el convento de las Reparadoras de Bilbao

En Gobernación

20, a las 11 n.

Madrid.—Al recibir el ministro de la Gobernación a los periodistas les manifestó que se había recibido el informe general del gobernador civil de Vizcaya sobre los recientes sucesos de Bilbao.

Añadió que visto el informe, y habiéndose probado terminantemente que desde el interior del convento de las Reparadoras de dicha ciudad se había hecho fuego contra las masas, se había ordenado la clausura de dicho convento por tiempo indefinido.

Siguió diciendo que en un registro practicado por la policía en el interior del convento del Sagrado Corazón se había encontrado a seis individuos que no tenían nada que ver con la comunidad, los cuales alegaron que eran parientes algunas de las internadas. En vista de ello fueron detenidos, pasando a la cárcel donde permanecerán hasta que se volare lo que hacían en el interior del convento. A la superiora del mismo se le ha impuesto una multa de diez mil pesetas.

Los sucesos de Arnedo

Los periodistas le preguntaron si había recibido el informe del señor Calviño sobre los sucesos de Arnedo, a lo que contestó el ministro que efectivamente lo había recibido, y oportunamente les daría cuenta del mismo.

El intento de huelga en Galicia

Luego el ministro de la Gobernación habló con los informadores de la marcha del intento de los elementos socialistas de Galicia de declarar la huelga general en aquella región.

El ministro dijo que según las noticias que tenía, hasta ahora el paro sólo afectaba a Coruña, Betanzos, Concubión y Carvallo, manifestando su satisfacción por no haberlo secundado al elemento obrero de Vi-

go y Ferrol, lo cual le hacía mostrarse optimista con respecto a la solución de este asunto.

Información regional

Ornueña

Entre las izquierdas ornienses ha sido recibido con manifiesto desagrado el anuncio de un mitin que Acción Nacional se propone llevar a efecto en esta ciudad, en la Plaza de Toros el día 2 de Febrero, en el que hablarán entre otros los señores Vallente, Clairac, Madariaga, Beunza y Gil Robles. Ello tanto más después de los sucesos de Bilbao.

Por su parte los elementos rojos han publicado hoy una hoja contraria a lo que se proponen las derechas.

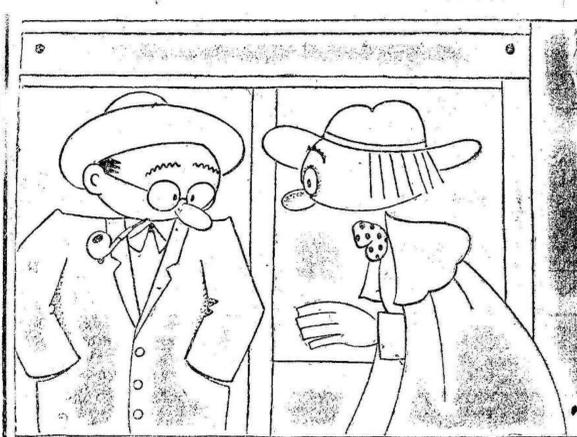
Los ánimos se van excitando, existiendo la impresión de que no se llevará a efecto el mitin, porque aparte otras razones a última hora nos anuncian que a la misma hora y en otro acto tomarán parte Bullejos y otros elementos comunistas, republicanos y socialistas.—C.

Fuente-Alamo

Homenaje a la Guardia civil

Con satisfacción hemos visto varios pliegos cubiertos de las firmas de la inmensa mayoría de este vecindario, como homenaje merecido al benemérito Cuerpo con el encabezamiento siguiente:

«Los abajo firmantes, vecinos de la Villa de Fuente-Alamo de Murcia, como ciudadanos españoles, hace constar: 1.º Que protestan enérgicamente de los vandálicos actos realizados en el pueblo de Castilblanco (Badajoz) por las turbas incultas que se ensañaron en los cadáveres de los guardias civiles de aquel puesto. 2.º Que reiteran su adhesión al Cuerpo benemérito de la Guardia civil por considerarla como el más fuerte sostén del orden público. 3.º Que hacen pública su complacencia por el acertado actuar de los componentes del puesto de Fuente-Alamo de Murcia, cuya rectitud, prudencia y caballerosidad honran al Instituto referido. Fuente-Alamo de Murcia 17 de Enero de 1932. Sigue las firmas.—C.



CAMBIO DE GENERO

—El teatro Lirico Nacional ambulante va a dar representaciones de zarzuelas en los pueblos. —Menos mal. A ver si así se acaban las tragedias.

Barómetro agrario, por GARRIDO



—Yo no sé por qué os metéis con los agrarios; ya vez que cuanto anuncian un mitin llueve. —Sí; pero el día en que lo celebran hay pedrisco.

London-Circus

CALLE SANTA TERESA

HOY

2 grandes funciones 2

Seis y media tarde, matinee infantil (Diez y media noche, selecta)

LONDON-CIRCUS

ESPECTACULO DE EMOCION Y DE ARTE

La escena y la pantalla

London Circus

Con un excelente éxito de público inauguró ayer noche su temporada entre nosotros el London Circus.

El espectáculo ha sido instalado en un solar de la plaza de Santa Teresa, y la proximidad del mismo al centro de la población contribuyó al desplazamiento del público, y será un factor importante del éxito de las actuaciones sucesivas.

Además, aunque no tuviera tan fácil acceso, el programa que constituye el espectáculo es realmente atrayente. Barristas, equilibristas, toupes de saltadores, contorsionistas que hacen adoptar a sus cuerpos posturas inverosímiles y en tal forma completan conjuntos de gran efecto, una pareja de clowns que saben hacer reír, y otra de «contos» que llenan su misión, todos los números, en fin, fueron del agrado del público, y éste no les regateó sus aplausos.

Entre los números que llamaron la atención del público se cuentan Rantehi e Ivanoff. El primero es traiga los objetos más variados, y los va devolviendo en el orden que el público le indica, y finalmente se traiga una bombilla encendida, cuya luz acusa su posición en el interior del esfago.

El segundo presentó un colección de leones, empezando por uno de tres o cuatro semanas, que corrió por la pista y con el que jugaron los espectadores que se atrevieron, pasando por una leona a la que está domesticando, para terminar con su colección de leonas, con las que realizó números verdaderamente arriesgados.

Por consiguiente, la presentación del London Circus resultó muy lucida, y el público salió comentando muy favorablemente el espectáculo.

Anuncio de Concurso

El Ayuntamiento de esta Ciudad abre un concurso libre para realizar las obras de reforma del Teatro Thuller de esta población, al objeto de mejorar sus condiciones de capacidad, comodidad e higiene; a base de que el adjudicatario realizará las obras por su cuenta y el Ayuntamiento le otorgará el Teatro para su explotación durante un determinado número de años para resarcirse de los gastos de las obras, con las condiciones de garantía que el Ayuntamiento determine.

Los concursantes presentarán sus proposiciones acompañando proyecto completo (memoria, planos, pliegos de condiciones y presupuestos) de la reforma del Teatro, suscrito por un Técnico, haciendo constar la obra a realizar, materiales a emplear y todos cuantos datos concretos precisen para mayor claridad de la obra, y obligándose a emplear en las obras con preferencia, los obreros y materiales de esta localidad.

También harán constar el tiempo en que se comprometen a realizar las obras y el número de años que necesitan explotar el Teatro para resarcirse de los gastos hechos.

Las proposiciones se presentarán en este Ayuntamiento en pliegos cerrados, todos los días laborables hasta el día 29 de febrero próximo a las seis de la tarde, acompañando la cédula personal del proponente.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el indicado día 29 de febrero a las seis de la tarde por el Ayuntamiento constituido en sesión pública.

Caravaca a 16 de enero de 1932

El Alcalde, Miguel de Luélmo

Caridad

Se solicita para un matrimonio de cierta edad, sin recursos de ninguna clase pues el marido se encuentra parado desde el mes de mayo; éste se ofrece como empleado de oficina para contabilidad cobranza o cosa análoga rogando a las buenas almas un socorro. Razón Juan Carrillo, calle de la Flor número 4, 1.º

Lea usted EL LIBERAL



MERCADOS

MURCIA

Frutas y hortalizas

Precios por kilos. Patatas, 0'35; tomates, 0'50;ajos, 0'40; chirivías, 0'50; cebolla seca, 0'30; pimientos morados, 0'15; pimientos gordos, 1'25; ajos secos orco, 0'70; uva, 1'00; melones, 0'40; limones, 0'25; peras, 1'50; granadas, 0'40; peros, 1'25; Góneros de cuenta por docena. Calabaza totonera, 10; berenjenas 0'25; coles, 3'00; rábanos, 0'40; lechugas, 0'65; boniatos, 0'28; coliflores 4'00; peras, 0'70; nabos es, 0'12; apios 0'25; cardos, 0'30; naranjas ciento, 60

Pescados y mariscos

Precios en la Pescadería. Merluza, 8'ptas. kilo; pescadilla, 4'00; emperador, 3'00 atun, 6'00; paje, 4'00; calzón, 3'00; calamars, 6'00; jibias, 3'00 mujol, 2'50; bacalao, 1'60; meru, 5 dorada, 3'00; pulpo, 2'00; jurel 0'80; besugo, 3'00; bonito, 2'50; alacha, 0'80; boga 1'20; sardina, 1'20; salmón netea 5; chirete, 1'00; langostinos 1'00; gambas, 5; almejas, 2'00.

Nada mejor que el PAPEL FAYARD

Remedio popular francés, apreciado en el mundo entero por curar sin irritar: REUMA, DOLOR DE COSTADO, GRIPE, SABAÑONES y todos los DOLORES. Una simple aplicación, es suficiente. Agentes generales: Giménez-Salinas y C.ª, Sagunés 2 y 4-Barcelona

BANCO CENTRAL.—Alcalá 31-Madrid,

Sucursal en Murcia: Príncipe Alfonso, 17 y 19, y González Adalid 4 y 6 (Edificio de su propiedad)

Table with financial data: Capital autorizado 200.000.000 Ptas., Capital desembolsado 60.000.000, Fondos de reserva 20.000.000, Intereses que se abonan en cuentas corrientes de pesetas...

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA CAJA DE AHORROS; Interés 4 por 100 anual

EL LIBERAL puede adquirirse diariamente, en LORCA. Canalejas, 62. VALENCIA. Kiosco de la Plata, calle Barcas, 6. ALBACETE. Kiosco Moreno. Paseo de Alfonso XII. ALICANTE. Casa de Prensa. San Fernando, 32. CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente a Café Excelsior. MADRID. Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá. BARCELONA. — Kiosco Carmen Rambla de las Flores, frente calle Carmen.

SINSECTICIDA VOLCK

¿No lo ha empleado usted todavía? Decídase y será usted su mayor propagandista. California Spry y Chemical, C.º de Watsonville California, U. S. A. Agentes exclusivos para España: Busquets Hermanos y C.ª Martí 4 VALENCIA: Telefono 41.500